

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a siete de abril de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR PIERRY, SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR QUINTANILLA.

Se deja constancia que el Ministro señor **Aránguiz** integra la Segunda Sala de este Tribunal por estar inhabilitado para conocer de los autos Rol Nro 1.827-2014 incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE (S)

SECRE/TARIA